Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

20 MAYO 2010

Acta N° 045/10 de fecha 29 de abril de 2010

RESOLUCIÓN N° 045-032/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 06/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA FUJINON DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL HC DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 961/2010 de fecha 28 de abril de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 06/10 "Contratación de Servicio de Reparación de Equipos Biomédicos de la Marca FUJINON del Servicio de Endoscopia del HC del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 016-013/10 de fecha 11 de febrero de 2010, en su Art. 1°) Aprueba la excepcionalidad del proceso para la Contratación de Servicio de Reparación de Equipos Biomédicos de la Marca FUJINON del Servicio de Endoscopia del HC del IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas...; Art 2°) Autorizar el Llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 06/10 "Contratación de Servicio de Reparación de Equipos Biomédicos de la Marca FUJINON del Servicio de Endoscopia del HC del IPS"...; Art 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 06/10 "Contratación de Servicio de Reparación de Equipos Biomédicos de la Marca FUJINON del Servicio de Endoscopia del HC del IPS" disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, según Acta N° 48/10 de fecha 12 de abril de 2010 se procedió a la apertura del sobre oferta de la firma SALUMAX S.A.;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorandun DFI/DPR/PR2 N° 1096/10 de fecha 8 de marzo de 2010; la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de Gs. 63.250.000 (Guaraníes Sesenta y tres millones doscientos cincuenta mil), que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 Asistencia Medica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3003/2010 de fecha 5 de marzo de 2010;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Contratación de referencia, en fecha 23 de abril de 2010, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la firma SALUMAX S.A. por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 045/10 de fecha 29 de abril de 2010

RESOLUCIÓN Nº 045-032/10

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma SALUMAX S.A. la Contratación por Vía de la Excepción N° 06/10 "Contratación de Servicio de Reparación de Equipos Biomédicos de la Marca FUJINON del Servicio de Endoscopia del HC del IPS", conforme al siguiente cuadro:

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Cantidad de Equipos	Unidad de Medida	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	73171602-006	Reparación de Videoendoscopio Marca FUJINON modelo ED-450XT5 con numero de serie SN3D094B083 del servicio de endoscopia del HC del IPS	1	Unidad	28.050.000	28.050.000
2	73171602-006	Reparación de Videoendoscopio Marca FUJINON modelo EG-590WR con numero de serie 7G246A025 del servicio de endoscopia del HC del IPS	1	Unidad	35.200.000	35.200.000
						63.250.000

Son: Guaraníes Sesenta y tres millones doscientos cincuenta mil, IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento Contratos la elaboración del Contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios – Departamento de Electromedicina como Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.